



Morelia, Michoacán 17 de agosto del 2020.

CIRCULAR COEAC/004/2020

**TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y PARAMUNICIPALES
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE**

Como en años anteriores el Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC), en coordinación con la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), solicitamos y obtuvimos recursos del fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 (PEF 2020) en beneficio de las Entidades Federativas y Municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Por lo anterior reciba una atenta invitación para que el ente público al que Usted dignamente representa, se adhiera al convenio PEF 2020; de ser de su interés nos envíe la solicitud considerando los cursos y calendarización en los que desea participar de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE DEL CURSO	FECHA DEL CURSO VIRTUAL	OBSERVACIONES
Tratamiento Presupuestario y Contable de las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)	22 de septiembre 2020	El curso tiene una duración de 6 horas, en horario de 9:00 a 15:00 horas
Control Interno	24 de septiembre 2020	El curso tiene una duración de 6 horas, en horario de 9:00 a 15:00 horas
Interpretando la Información Financiera	29 de septiembre 2020	El curso tiene una duración de 6 horas, en horario de 9:00 a 15:00 horas

No omito mencionar se capacitará a 2 (Dos) personas por ente, las cuales deben ser del área contable o administrativa, La solicitud debe contener la siguiente información:

- Nombre del Ente Público.
- Nombre y cargo de los participantes.
- Correo electrónico de los participantes.
- Teléfono de contacto oficial y particular de los participantes.
- Nombre del o los cursos de interés que desean participar.

